

UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES PRESENTADAS FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N°64 DE 2022 CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN LOCATIVA AL CIELO RASO Y PLACA EXISTENTE DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N°64 DE 2022.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas frente al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía 64 de 2022, recibidas mediante correo electrónico.

Observación realizada por AGAC:

OBSERVACIÓN 01:

Acorde a la visita realizada el día de ayer al lugar de ejecución de las obras, se observa que el ítem 2: “RETIRO Y REINSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE LOCALES Y BAÑOS: Desmonte de cielo raso, bodegaje y protección para evitar el deterioro. Incluye protecciones, aseo, reinstalación y todos los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad”.

El cielo raso en PVC existente, se observa que tiene un tiempo considerable de instalado, por lo cual al bajarlo se corre el riesgo de fisurarse una lámina, adicional a lo anterior no fue posible desmontar ninguna lámina en el momento para validar el estado de la estructura, por lo cual solicitamos respetuosamente al comité técnico estructurador considerar incluir un 30% equivalente a 54 m², del área total de cielo raso en PVC de cambio, previendo las posibles situaciones que se puedan presentar al desmontarlo y no contar con recursos para su cambio

RESPUESTA 01:

1. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, Se solicitará la reinstalación del cielo raso existente en PVC en la medida que el mismo se pueda recuperar, teniendo en cuenta que esta es una tarea delicada se revisara con el proponente que resulte favorecido la reinstalación del mismo durante la ejecución del contrato, por eso se deja contemplada la actividad.

Dada A Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 64 de 2022, continúan vigentes.

Comité Técnico:



ARQ. JORGE A COGUA R